

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Q 9 8 0 NEUQUÉN. 1 2 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 6917-M-17 y la Orden de Pago Nº AC08331/2017, a nombre de RUIZ ROMINA ALEJANDRA por \$ 9.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Economía y Hacienda**, destinado a solventar gastos para "cena de fin de año de la Secretaría de Economía y Hacienda";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 072/2017 de fecha 21 de Diciembre de 2017 por el **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletin Oficial Municipal Edición Nº 2262.

FDO. ARTAZA

NE NEUOVÉ!



Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMBBOORANCE		
COMPROBANTE	CONCEPTO	
0002-00000009	X-AXIS SONIDO de Torre Fernando Jose	MEPCATE
0002-00000014	Vecchi Noelia Agustina	\$8.500.00
	voosiii rioella Agustilla	
图	。 第一章	

ES COPIA

FDO. ARTAZA

C.P.N. ZACSA Pamela Liz SUBSECRE ABA DE HACIENDA SEGNITARIA DE LOUNDAJA Y HACIENDA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN